

*El Parque Natural
Los Alcornocales*





Coza el Parque Natural Los Alcornocales de una serie de

peculiaridades que subrayan su singularidad dentro de los espacios protegidos a lo largo y ancho de la Península Ibérica. Es el más meridional de esta península denominada por el escritor portugués José Saramago como "la balsa de piedra", haciendo alusión al abrazo del mar por casi todos sus puntos cardinales.

Y es el mar, precisamente, el protagonista de una de las singularidades geográficas de Los Alcornocales: la de encontrarse equidistante, y a muy pocos kilómetros, del Mediterráneo por oriente y del Océano Atlántico por occidente. De hecho, el espacio protegido se acerca al Mediterráneo por el paraje de El Bujeo y al Atlántico por la playa de los Lances.

Esta posición estratégica se añade a otras muchas características del Parque como la que hace alusión a su propio nombre, la abundancia de montes de alcornocales que constituyen unos de los bosques más continuos y mejor conservados de Andalucía y a los que se asocia una industria de siglos como la del corcho, que representa uno de los principales recursos de los pueblos de la zona. Destaca también su amplia y variada gama de paisajes a pesar de que no encierra en su interior altas cumbres.

Por otra parte es el origen de las cuencas receptoras de varios embalses que abastecen a la mayor parte de la provincia de Cádiz y entornos metropolitanos. No menos importante es la presencia de ciertas áreas de características ecológicas y botánicas relictas, propias de otras eras geológicas como es el caso de los "canutos" o valles en los que perduran condiciones microambientales únicas.

Pero el Parque de Los Alcornocales no sólo surge para subrayar todas estas peculiaridades, sino para facilitar la conservación de tan interesante entorno, al tiempo que se impulsa el progreso de los pueblos que lo integran. Existen actividades que es preciso encauzar en este sentido, como la demanda creciente del Parque como lugar de disfrute y esparcimiento, el aprovechamiento de los recursos naturales del bosque, y la proximidad de la bahía de Algeciras y toda su área de influencia económica e industrial.

Estos y otros aspectos caracterizan los principales problemas que se presentan a la hora de desarrollar actuaciones o programas de planificación en el Parque.

Existe constancia histórica del interés naturalístico por esta comarca como documentan los estudios que ya desde el siglo pasado realizaron científicos británicos, la mayor parte de ellos llegados desde la cercana Gibraltar. Fueron aquellos aventureros quienes iniciaron los completos estudios sobre la avifauna a partir de los cuales se ha desarrollado una tradición de naturalistas y ornitólogos que aún se muestra muy dinámica.

Son cada vez más las personas que acuden a este espacio con el fin de conocerlo y recorrerlo atraídas por la inmensa riqueza que encierra el Parque Natural Los Alcornocales, incluido en el gran rosario de zonas objeto de protección del suroeste andaluz.



Parque Natural Los Alcornocales. Vista hacia la bahía de Algeciras.

ya que se encuentra rodeado por los Parques Naturales Sierra de Grazalema por el Norte, el de la Breña y Marismas de Barbate y el de Bahía de Cádiz por el Oeste, y el de la Sierra de las Nieves por el Este.

Situación y límites

El Parque se sitúa en la parte sudoriental de la provincia de Cádiz con una pequeña porción dentro de la de Málaga, en el municipio de Cortes de la Frontera. De la provincia de Cádiz abarca términos municipales de Alcalá de los Gazules, Algar, Algeciras, Arcos de la Frontera, Benalup, Castellar de la Frontera, El Bosque, Jerez de la Frontera, Jimena de la Frontera, Los Barrios, Medina Sidonia, Prado

del Rey, San José del Valle, Tarifa y Ubrique.

Encuadrado íntegramente en el ámbito de las cordilleras Béticas, forma una franja más o menos ovalada en dirección Norte-Sur. Su punto más septentrional alcanza casi la localidad de El Bosque, por encima del embalse de los Hurones; el meridional a Tarifa, en la desembocadura del río Guadalmequí; y en el centro se estrecha entre Alcalá de los Gazules y Jimena de la Frontera.

Como lugar de referencia para las comunicaciones se puede tomar Alcalá de los Gazules, que dista de Cádiz 67 kilómetros, 54 de Jerez, 52 de Algeciras, 140 de Sevilla y 165 de Málaga.



Comunicaciones

Carreteras

Cuatro carreteras sirven de acceso al Parque Natural Los Alcornocales: La N-340 Cádiz-Barcelona; la A-381 Jerez-Los Barrios y la C-3331 y la C-341 San Roque-Ronda, por Gaucín y Ubrique respectivamente, estas últimas pertenecientes a la red autonómica principal.

La N-340 bordea la costa gaditana, cruzando Los Alcornocales a su paso por El Bujeo, única salida hacia el mar del Parque. Discurre por sus límites desde Algeciras hasta Facinas, separándose en Tahivilla.

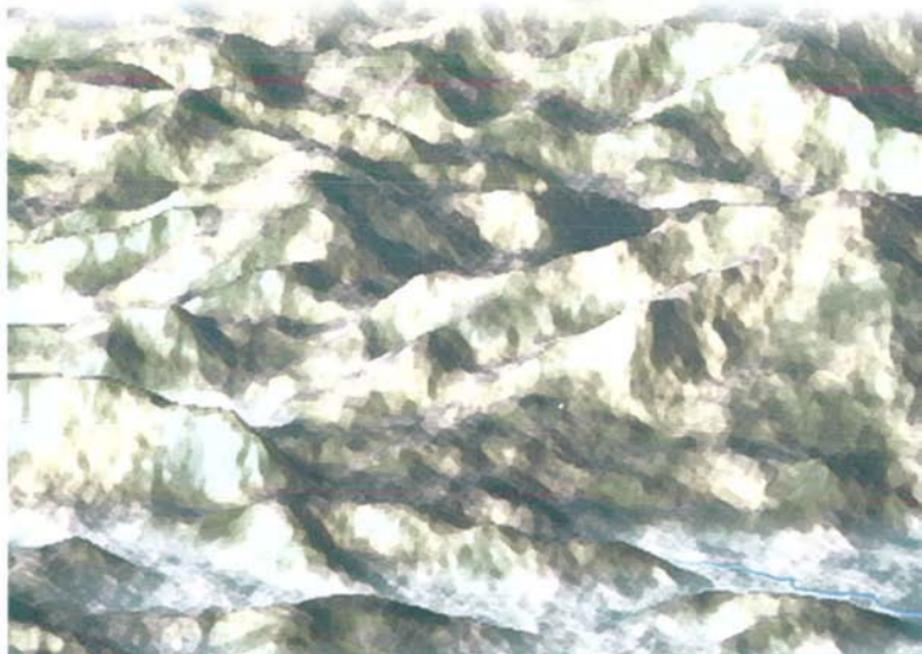
Por su parte, la A-381 es la única que posee un tramo apreciable

dentro de la superficie protegida del Parque al que cruza de noroeste a sureste.

Estas carreteras, que se hallan en buen estado, están a su vez conectadas con la red intercomarcal.

Ferrocarril

La única línea férrea que atraviesa el Parque es la de Algeciras-Bobadilla que data de finales del siglo pasado. Desde Algeciras toma dirección Norte junto a la Nacional 340, y con un trazado paralelo al río Guadarranque, entra en el Parque por el término de Castellar de la Frontera. Posteriormente, discurre prácticamente pegada a su límite oriental a través de los valles del Hozgarganta y del Guadiaro, hasta que sale en di-



Parque Natural Los Alcornocales. Vista del Pico del Aljibe.

rección Noreste por el término municipal de Cortes de la Frontera en la provincia de Málaga.

Otras

Existen además otras vías de comunicación como los puertos marítimos de Algeciras y Tarifa y los aeropuertos, relativamente cercanos, de Jerez de la Frontera, Sevilla y Málaga.

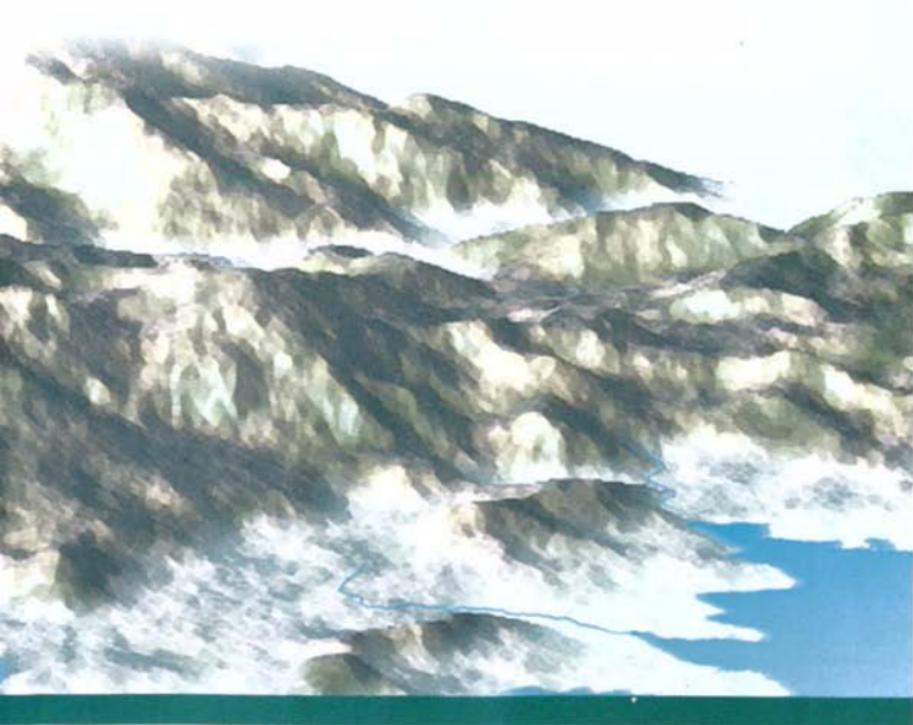
Gestión y objetivos

El principal objetivo de la declaración como Parque Natural del territorio de Los Alcornocales es el de la protección efectiva de su medio natural y la promoción de sus valores ambientales, sociales, culturales y económicos. Esta protección y promoción se articulan

tanto por la legislación como por la participación activa de las propias comunidades afectadas.

Se trata en definitiva de que la tutela o protección sobre los valores del medio natural no perturbe o impida el desarrollo socioeconómico de la población asentada en la comarca o visitante ocasional.

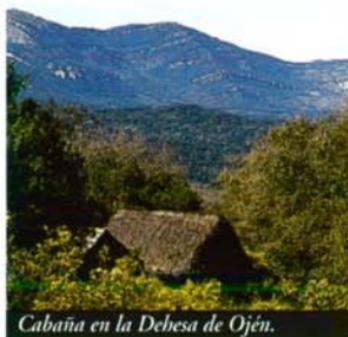
La Ley 4/89, de 27 de Marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, asegura que la calidad de vida para todos los ciudadanos pasa por una política de conservación de la naturaleza. Se une a la anterior la Ley 2/1989, aprobada por el Parlamento andaluz el 27 de junio de 1989 en la que se recoge el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.



En esta se regula y garantiza la conservación de los principales ecosistemas de la región, distribuidos en 82 espacios naturales que ocupan una superficie de 1.486.380 hectáreas, de las que 170.025 corresponden al Parque Natural Los Alcornocales (más del 12 por ciento de la superficie protegida en Andalucía), que posee tal entidad desde el 18 de julio de 1989.

Pero los instrumentos efectivos en la protección ambiental son el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), ya que aportan las líneas básicas de organización, uso y regulación de actividades del territorio afectado por la declaración de Parque Natural.

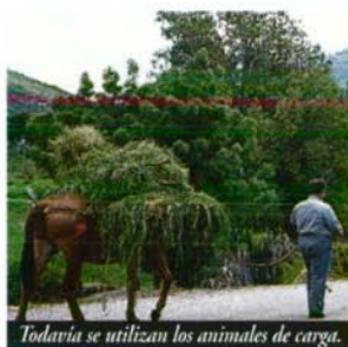
Mediante estos planes se diagnostica el estado de conservación de los recursos y ecosistemas en el Parque y su entorno señalando los regímenes de protección que procedan y aplicando las medidas de conservación, restauración y



Cabaña en la Dehesa de Ojén.



Corcho extraído antes de su selección.



Todavía se utilizan los animales de carga.

mejora de los recursos naturales que lo precisen.

Otros instrumentos efectivos básicos son el Plan de Desarrollo Integral y los Programas de Fomento (ambos en elaboración), con el objetivo común de dinamizar la estructura socioeconómica del Parque.

El Parque Natural Los Alcornocales, como el del resto de parques naturales andaluces, está gestionado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, como organismo ejecutivo, encargado de la aplicación de las leyes que protegen a este espacio y de revisar y autorizar todas las nuevas actuaciones en el Parque arbitrando las soluciones para los problemas que se puedan presentar en su ámbito geográfico.

Respecto a la estructura orgánica del personal del Parque Natural, existe la figura del Director-Conservador, máximo responsable de la gestión y de la coordinación de las tareas del personal técnico al tiempo que ejerce de nexo



Alcornocal.



Cerca del Puerto del Bujeo, al fondo África.

de unión con la Junta Rectora del Parque. Por otra parte, hay que citar al resto del equipo humano formado por técnicos especialistas, agentes forestales, y el personal de las aulas de Naturaleza.

La Junta Rectora es un órgano consultivo. En ella tienen cabida la Junta de Andalucía, los municipios, diputaciones, empresarios, agricultores, asociaciones ecologistas, etc. Es un organismo de coordinación de las actuaciones de las distintas administraciones públicas, así como de la colaboración ciudadana en la conservación de este espacio protegido.

Servicios y actividades de uso público

Las instalaciones que hay en el parque tienen como objetivo desa-

rollar dos tipos de actividades: las de conocimiento y las de ocio, que pueden utilizarlas desde escolares hasta especialistas.

Ha surgido esta infraestructura como resultado de la creciente demanda social provocada por las personas que frecuentaban determinados enclaves del Parque y realizaban este tipo de actividades.

En otros casos la creación de instalaciones y equipamientos ha provocado una mayor demanda por parte de los usuarios, lo que ha conducido a la multiplicación de los servicios, dentro del Parque.

En los últimos años y especialmente tras la declaración del espacio de Los Alcornocales como Parque Natural, el aumento del uso público de la zona ha sido



muy grande, creándose paulatinamente estructuras para cubrir las crecientes demandas.

Existen en el Parque edificaciones con un mínimo de servicios e instalaciones que ofertan además un programa de actividades diseñado y desarrollado por la entidad, pública o privada, que gestiona el equipamiento. Tienen como característica común el medio en el que se ubican, al que utilizan generalmente como objeto de las actividades educativas o recreativas que se realizan.

Recursos económicos

Además del corcho, que es y ha sido desde hace 150 años el aprovechamiento económico más valorado, y al que se dedicará una aten-

ción específica en un capítulo íntegro, en el Parque Natural Los Alcornocales existen otros recursos económicos de importancia.

Los pastizales constituyen una gran riqueza, no solo como comunidad botánica sino como medio de alimentación para el ganado. Se estima que existen unas 30.000 hectáreas destinadas a este uso desde el típico pastizal de bosques adherados hasta las áreas libres de arboleda y pobladas fundamentalmente por vegetación herbácea.

Entre los pastizales más característicos de la zona están los bujeos, que son terrenos a pie de monte, cálidos y arcillosos, transformados habitualmente por el hombre a partir de lo que originalmente eran acebuchales.



El uso pastícola del territorio es acusado.



Las zonas bajas, con materiales de origen aluvial, se dedican al cultivo.

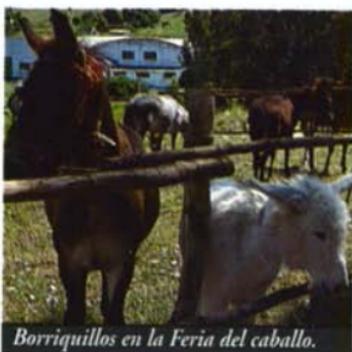
El ramoneo y la bellota son otros aprovechamientos ganaderos. El ramoneo del alcornoque, aunque debe ser evitado en áreas de regeneración, suministra forraje en épocas de escasez de pastos. La bellota, aunque más amarga que la de la encina, se consume también suponiendo un gran aporte nutritivo, sobre todo para los cerdos.

La cabaña del Parque está constituida por unas 50.000 cabezas de vacas, ovejas, cabras, cerdos y équidos. De las vacas, las razas más comunes son la retinta entre las hembras y la charolesa entre los machos. La retinta es una raza autóctona, adaptada a las condiciones del clima y vegetación del Parque. Su productividad no es muy elevada, por lo que se cruza con otras especies para lograr un mejor rendimiento.

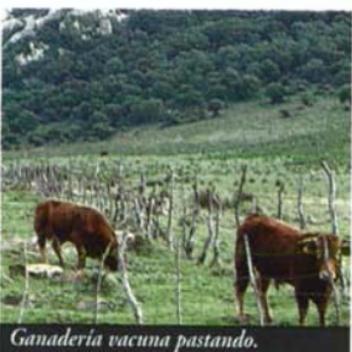
Las vacas, de cornamenta muy desarrollada y con extremidades fuertes y bien aplomadas, son utilizadas preferentemente como carne. Los machos pueden llegar



Cerdo ibérico.



Borriquillos en la Feria del caballo.



Ganadería vacuna pastando.

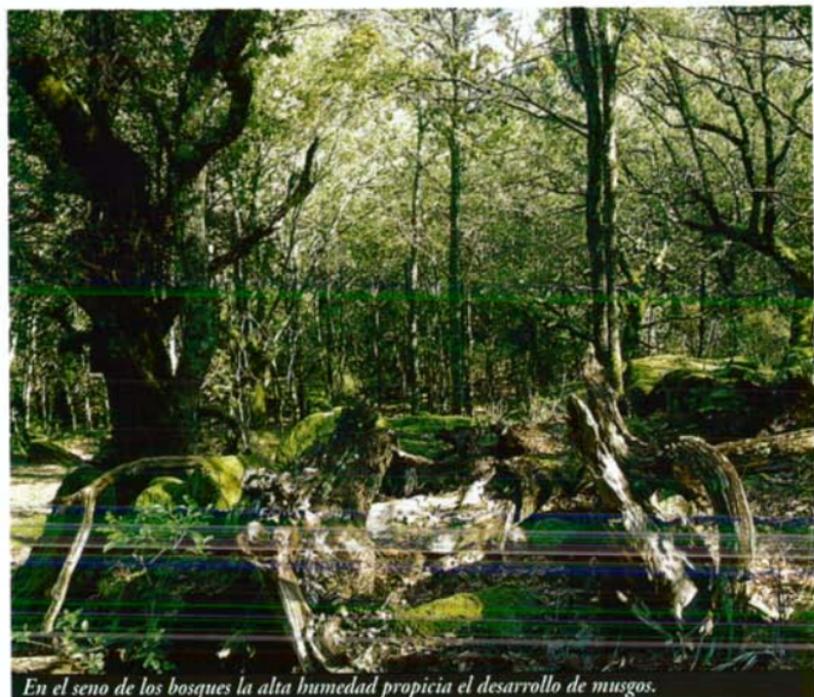
a pesar entre 700 y 800 Kg. y las hembras entre 650 y 700 kg.

Además se fomentan una serie de núcleos selectos de raza pura retinta para su comercialización como carne ecológica.

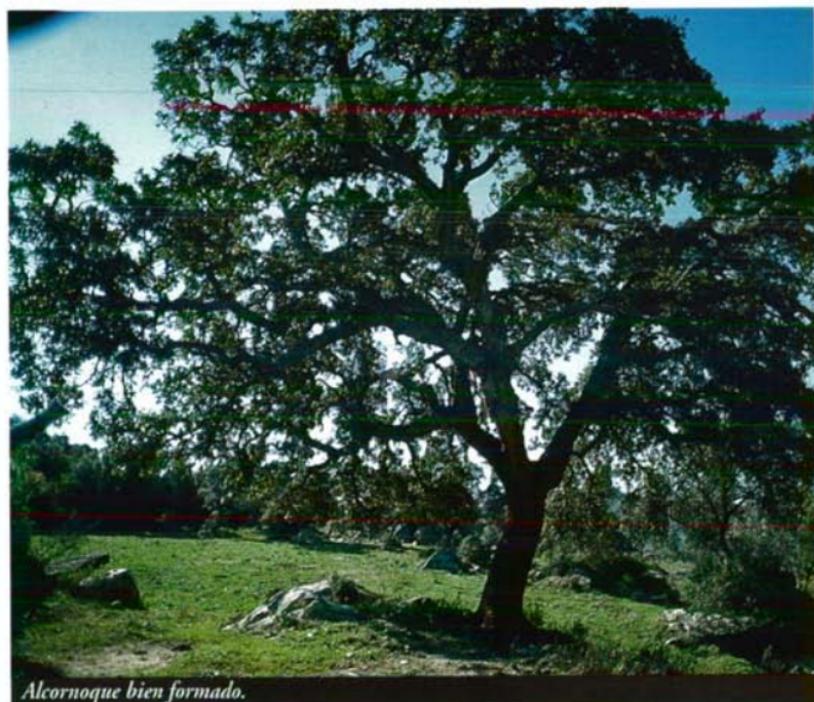
De las razas caprinas las más frecuentes son la serrana andaluza y la malagueña. Ambas proporcionan leche y carne (chivos). El tipo de ganado ovino más frecuente en el Parque es el merino o amenirado, de lana entrefina corriente. Su aptitud preferente en la lanígera por su escaso rendimiento en leche, aunque suele criar bien al cordero.

Los cerdos son, comunmente, de la raza ibérica en su variedad andaluza rubia más o menos cruzada; mientras que los équidos son utilizados fundamentalmente como animales de trabajo.

La ganadería tiene mucho futuro, ya que en el Parque la montañera tiene unas peculiaridades que facilita su mejor aprovechamiento. En concreto hay un mayor es-



En el seno de los bosques la alta humedad propicia el desarrollo de musgos.



Alcornoque bien formado.

pacio de producción de bellotas, ya que se empieza con la temprana del quejigo y se culmina con la tardía de algunos alcornoques. Junto a esto destacar el paulatino crecimiento de las tasas de exportación de los productos derivados de la ganadería, más allá de las fronteras regionales y nacionales.

Otra riqueza del Parque es la cinegética. Una cuarta parte de la superficie de este espacio natural es coto de caza menor, mientras que para la caza mayor hay que contabilizar la Reserva Nacional de Caza de Cortes de la Frontera, en la provincia de Málaga, declarada desde 1973, con una superficie total de 11.483 hectáreas y 101 cotos privados que suman 117.257 hectáreas, lo que da idea del predominio de este tipo de caza. Las especies más significativas son el corzo y el ciervo.

Unidas a la explotación del corcho, la ganadería y la caza suponen una renta suplementaria en estos montes al igual que el apro-

vechamiento de las colmenas para obtención de miel, muy difundido y con amplia tradición. Se calcula un número de colmenas móviles cercano a las 8.000, aunque destaca la poca tecnificación de la extracción.

Antiguamente también era importante la saca de leña y el carboneo, actividades que entraron en declive con la llegada de la electricidad y los derivados del petróleo que desplazaron a estos productos energéticos.

Por otra parte, toda la zona es, en general, buena productora de hongos ya que las condiciones de pluviometría y temperatura favorecen su aparición, sobre todo otoñal. Se suelen recolectar hasta 5 diferentes especies de hongos. También el brezo se ha usado para fabricar pipas, sombrillas y vallas para setos. Otros aprovechamientos muy irregulares y de menor importancia son maderas, palmitos, plantas aromáticas, tarquinas y espárragos, etc.